Asunción, 12 de Junio de 2013.

Nº 565 /13.

Señores
CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
Rca. Dominicana N° 717 c/ Siria.
Teléf.: (021) 225 344.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 837/13, por la cual se adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VÁZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

CYCA
Contadores y Consultores Asoc.
Lic. Nimia Fleitas Ruiz
Administración
12/06/13
14:06hs

NV/cf.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 12 de Junio de 2013.

N° 566 /13.

Señores
AUDICON.
Alberdi N° 1445 c/ 2da y 3ra.
Teléf.: (021) 496 443 / 445 770.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia de la Resolución MAG N° 837/13, por la cual se adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VÁZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

AUDICON
N° Entrada: 054
Recibido el: 14.06.13
Hora: 09:20
Por:
Aclaración: Christian Gonzalez

NV/cf.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py